



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2019-88858877-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LUJÁN

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 50 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2019-88858877-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 366/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que si bien el título de PROFESOR UNIVERSITARIO ha sido incorporado por Resolución Ministerial N° 50 del 2 de febrero de 2010 al régimen del artículo 43, sus exigencias no resultan aplicables actualmente debido a que aún no se han establecido la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios y la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, perteneciente a la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO (IF-2020-36482291-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-36483110-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título de PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondientes a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN****TÍTULO: PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

**CUATRIMESTRE I**

30056	Fundamentos Filosóficos de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30009	Psicología General y Social	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30057	Introducción a la Problemática Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

**CUATRIMESTRE II**

20076	Historia Argentina	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
20069	Sociología General	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30003	Psicología Evolutiva I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**CUATRIMESTRE III**

30004	Psicología Evolutiva II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30005	Historia Social de la Educación I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30006	Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Idioma Nivel I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	1 *

**CUATRIMESTRE IV**

30058	Teorías de la Educación I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30007	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30008	Psicología Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Idioma Nivel II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**CUATRIMESTRE V**

	Optativa I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	2 *
30022	Didáctica I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30055	Monografía	Cuatrimestral	0	-	Presencial	3 *
	Idioma Nivel III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

**CUATRIMESTRE VI**

30059	Teorías de la Educación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30016	Historia Social de la Educación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30023	Didáctica II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

#### CUATRIMESTRE VII

30024	Epistemología	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30025	Tecnología Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30026	Política Educativa Argentina y Comparada	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

#### CUATRIMESTRE VIII

30027	Planeamiento y Organización de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30028	Seminario: Educación de Adultos	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Optativa II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

#### CUATRIMESTRE IX

30991	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30052	Taller de Docencia I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Optativa III	Cuatrimestral	6	96	Presencial	4 *

#### CUATRIMESTRE X

30053	Taller de Docencia II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Optativa IV	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Optativa V	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

#### CUATRIMESTRE IX - OPTATIVAS III, IV Y V

30051	Economía de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30030	Seminario: Metodología y Técnicas del Planeamiento de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30034	Taller I: Desarrollo de Materiales de Enseñanza y Aprendizaje	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30035	Seminario: Lenguajes y Utilización de los medios en la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30039	Seminario: Alfabetización y Educación Básica de Adultos.	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30040	Seminario: Capacitación y Desarrollo de Personal	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30045	Neurobiología	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30047	Seminario: Pedagogía Especial	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

#### CUATRIMESTRE X - OPTATIVAS III, IV Y V

30031	Seminario: Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30032	Taller I (Formulación y	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Evaluación de Proyectos)					
30033	Taller II (Financiamiento de la Educación)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30038	Seminario: Organización y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30036	Taller II (Orientación Tecnología Educativa)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30037	Taller III (Orientación Tecnología Educativa)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30041	Seminario: Planificación y Metodología de Animación Social y Cultural	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30043	Taller I (Educación Media de Adultos)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30044	Taller II (Educación de Adultos en el Medio Rural)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30046	Seminario: Teorías Psicológicas y del Aprendizaje	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30049	Taller I: Orientación Educativa y Vocacional	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30050	Taller II (Orientación en Psicopedagogía)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

**TÍTULO: PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARGA HORARIA TOTAL: 3136 HORAS**

### **MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS**

<b>Idioma Nivel I:</b>
(30971) Inglés I
(30074) Francés I
(30171) Portugués I
<b>Idioma Nivel II:</b>

(30972) Inglés II
(30075) Francés II
(30172) Portugués II
<b>Idioma Nivel III:</b>
(30973) Inglés III
(30076) Francés III
(30173) Portugués III

#### OBSERVACIONES

1 \* El estudiante deberá seleccionar un (1) Idioma.

2 \* Las asignaturas OPTATIVAS I y II serán elegidas de una lista de asignaturas, seminarios o talleres publicados en la oportunidad de la inscripción en materias, ofrecidas por el Departamento de Educación, otros Departamentos de la Universidad Nacional de Luján o de otras Universidades Nacionales.

3 \* El alumno deberá elaborar una MONOGRAFÍA sobre un tema a elección, según Reglamento específico.

4 \* Las asignaturas OPTATIVAS III, IV y V de los cuatrimestres IX y X podrán ser elegidas entre las asignaturas, seminarios y talleres correspondientes a cualquiera de las cuatro orientaciones (cuatrimestres IX y X) de la carrera LICENCIATURA en CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-88858877- -APN-DNGYFU#MECCYT-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN-PROF.  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-PLAN DE ESTUDIO.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.06.05 16:19:02 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.06.05 16:19:10 -03:00

## **ALCANCES DEL TÍTULO: PROFESOR/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**

- Participar en diversos niveles de decisión de políticas educacionales en el sistema escolar y no escolar.
- Elaborar planes, programas y proyectos para la implementación de concepciones y políticas educacionales y culturales.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares.
- Diseñar y producir materiales para la enseñanza.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar sistemas, instituciones y prácticas educativas.
- Elaborar y/o implementar diseños de investigación educativa con objetivos de construcción de conocimiento teórico y de diagnóstico de la realidad.
- Diagnosticar y prevenir problemas de aprendizaje orientando soluciones referidas a los factores pedagógicos, institucionales, psicosociales y culturales.
- Estructurar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de formación inicial y continua de docentes.
- Brindar asesoría pedagógica a instituciones educativas y comunitarias.
- Participar en equipos interdisciplinarios.
- Intervenir en arbitrajes, peritajes y todas aquellas actividades legales del ámbito educativo.
- Ejercer actividades de docencia en todos los niveles del sistema educativo y en la universidad.
- Realizar indagación científica sobre la realidad de la institución educativa y del aula desde el nivel inicial hasta el universitario para la consolidación de nuevas y apropiadas estrategias de enseñanza.
- Desempeñar tareas de coordinación, gestión y planeamiento educativos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-88858877- -APN-DNGYFU#MECCYT-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN-PROF.  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.06.05 16:20:31 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.06.05 16:20:32 -03:00